

SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN DE TERRENO.

FORMATO
DDU-03
Pag. 1 de 1



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO LICENCIAS Y PERMISOS

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

DE []
DÍA

DE []
MES

DE []
AÑO

ING. ANTONIO SANTOS SOSA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE:

EL QUE SE SUSCRIBE C. []

CON DOMICILIO PARTICULAR EN: []

SOLICITA A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME SEAN OTORGADO PERMISO DE: SUBDIVISIÓN FUSIÓN

DEL PREDIO UBICADO EN:

SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ANEXA.

*FOLIO DE RECIBO MUNICIPAL []

*CUENTA CATASTRAL []

*se refiere a los dos números de cuenta que aparecen en el recibo predial que ampara el inmueble.

PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 107, 108, 111, 112, 113 Y 115 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y EN RELACIÓN CON EL ART. 94 DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS, AMBOS PARA EL ESTADO DE OAXACA. ESPERANDO VERME FAVORECIDO EN MI PETICIÓN LE MANIFIESTO ANTICIPADAMENTE LAS MÁS SINCERAS GRACIAS.

ATENTAMENTE

[]
Nombre y firma del propietario del predio.

[]
Nombre y firma del perito no. de registro.

SE ANEXA:

- o MEMORIA FOTOGRÁFICA.
- o 3 JUEGOS DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN A ESCALA FIRMADOS POR PERITO VIGENTE Y PROPIETARIO. CON LOCALIZACIÓN, NORTE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. CON CUADRO DE CONSTRUCCIÓN GEO-REFERENCIADO (COORDENADAS UTM REALES).
- o COPIA DE LA ESCRITURA DEL PREDIO A SUBDIVIDIR O FUSIONAR CERTIFICADO POR UN NOTARIO PÚBLICO.
- o COPIA DEL PAGO PREDIAL VIGENTE.
- o SI SU PREDIO COLINDA CON UN ESCURRIMIENTO PLUVIAL, CANAL DE AGUA, ARROYO O RIO, ANEXAR ALINEAMIENTO AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.
- o COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O RESPONSABLE LEGAL, ASÍ COMO PODER NOTARIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICULAR O EMPRESA.
- o SI SE SUBDIVIDE EN TRES FRACCIONES O MÁS, PRESENTAR LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE.
- o COPIA DEL ALINEAMIENTO DEL PREDIO.

ADemás, CUANDO ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO ESTA DIRECCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR:

- o AVALUÓ COMERCIAL.
- o COPIA DE LOS RECIBOS DE PAGO DE AGUA POTABLE DE CADA LOTE.
- o COPIA DE LOS RECIBOS DE PAGO ENERGÍA ELÉCTRICA DE CADA LOTE.
- o CONTRATOS DE DONACIÓN O COMPRA-VENTA DEL MISMO DEL PREDIO.
- o LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON CURVAS DEL NIVEL.

LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 6, 7, 17, 24, FRACC. III XIV, XIX, 48 Y 140 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, FRACC. II, 20, 21, 22, 25, 26, FRACC. I, 34 Y 335, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL, AMBOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.

DOCUMENTO QUE NO PREJUJGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, RESPECTO AL PREDIO EL CUAL SE EXPIDE.

IMPORTANTE. ÁREAS MÍNIMAS DE LOTES PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN:

SEGÚN LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO, SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN LOS PLANES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.